

Oficina Asesora de Planeación y
Tecnologías de la Información.

2 línea de Defensa

2023



**INFORME DE
SEGUIMIENTO AL PLAN
INSTITUCIONAL DE
PARTICIPACIÓN -
CRONOGRAMA DE
ACCIONES DE
PARTICIPACIÓN**

Contenido

Presentación	3
Objetivo	4
Alcance	4
Ficha Técnica	4
Criterios de Publicación	4
Herramientas Utilizadas	5
¿Qué es el cronograma de acciones de participación ciudadana?	5
Sección programación	5
Resultado del Monitoreo - seguimiento general	7
Monitoreo y promoción del control social	8
Retos del periodo	9
Aspectos para destacar	9
Proyecciones y Recomendaciones	10

Presentación

En Idartes, dentro del contexto estratégico se encuentra el proceso de Gestión de la Participación Ciudadana y en su caracterización se toman diferentes líneas, espacios y actividades como entradas del proceso y en especial del producto o salida denominado Plan Institucional de Participación. En este último, hacer uso correcto y oportuno del instrumento Cronograma de Acciones de Participación nos permite registrar la información de la totalidad de las actividades realizadas áreas misionales y de apoyo de la entidad en términos de participación y control social.

Dentro del documento que soporta el Plan Institucional de participación ciudadana se define que cada año se actualizan y planean todas las apuestas de la vigencia y con ello se identifican las acciones de participación ciudadana que desarrollan las diferentes áreas y que cuentan con componentes de interacción directa con la ciudadanía en una conversación incidente para la toma de decisiones en los temas que trabaja. Así lograr la implementación del Plan Institucional de participación supone una articulación institucional y por supuesto, un seguimiento que debe quedar plasmado en sendos informes periódicos que lleguen a todas las personas, grupos, colectivos, organizaciones públicas, privadas, órganos de control y quien pueda tener interés en participación.

Para facilitar la comprensión de este informe de seguimiento, en primer lugar, se explica cómo se realiza el seguimiento, el instrumento utilizado para ese fin y posteriormente se hace un recorrido por las acciones de participación implementadas en el periodo reportado.

Objetivo

Informar los avances en la implementación de las acciones que comprende el plan institucional de participación 2023 para que los interesados, accedan a información de calidad y oportuna. En este periodo reportamos los avances del periodo de 1 de julio a 30 de septiembre de 2023. No obstante, los resultados de la implementación del Plan Institucional de Participación son acumulados y permiten visibilizar los avances de la presente vigencia.

Alcance

Este informe tiene como inicio el registro de las evidencias de implementación de las actividades de participación y culmina con su análisis y consolidación para publicar y socializar con los grupos de valor e interés de la entidad

Ficha Técnica

Para la elaboración de este seguimiento se tomó en cuenta:

1. Normatividad asociada a la implementación y fortalecimiento de la participación incidente.
2. Proceso Gestión de Participación ciudadana.
3. El plan Institucional de Participación Ciudadana - Idartes 2023.
4. Las acciones programadas y reportadas por las diferentes áreas de la entidad (cronogramade acciones de participación)

Criterios de Publicación

El presente informe de seguimiento toma la información mencionada en la ficha técnica y los insumos de los siguientes sitios:

1. Ley estatutaria de participación ciudadana – Cartilla de Participación ciudadana: <https://www.mininterior.gov.co/ley-estatutaria-de-participacion-ciudadana/#:~:text=La%20Ley%20de%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana,m%C3%A1s%20incluyente%2C%20efectiva%20e%20incidente.>
2. Proceso Gestión de Participación Ciudadana: <https://comunicarte.idartes.gov.co/SIG/misional-gestion-de-participacion-y-organizacion-del-sector-artistico>
3. Plan Institucional de Participación ciudadana – Idartes 2023: <https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/plan-de-accion>

Herramientas Utilizadas

En este apartado describimos el cronograma de acciones de participación como herramienta principal para la medición y seguimiento al Plan Institucional de Participación reportado para el periodo.

¿Qué es el cronograma de acciones de participación ciudadana?

Idartes cuenta, como ya se mencionó, con un plan institucional de participación, el cual incluye una herramienta de consolidación de la información de todo lo que identificamos como participación y esta herramienta es el Cronograma de acciones de participación que nos permite registrar los avances realizados por las áreas misionales y de apoyo de la entidad en términos de participación y control social.

Dentro de este documento se define que cada año en el marco de plan institucional todas las apuestas de la vigencia todas las acciones de participación ciudadana que desarrollan las áreas y que cuentan con componentes de interacción directa con la ciudadanía en una conversación incidente para la toma de decisiones en los temas que trabaja.

Es así, como el cronograma incluye la siguiente información sobre cada acción que reportan las áreas:

Sección programación

Este aparte se construye desde el inicio del año y resume los aspectos más importantes de la formulación de las acciones en cada área.

Ilustración 1. Distribución de la sección programación en el cronograma de acciones de participación ciudadana de Idartes

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN		¿ES ESTRATEGIA?	¿ES UN CASO DE CONTROL SOCIAL?	¿PARTE DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA?	GRUPO DE ÁREAS PARTICIPANTES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	TIPO DE ACTIVIDAD	¿LA ACTIVIDAD TIENE CARÁCTER SOCIAL?	RESPONSABLE	FECHA DE LA ACTIVIDAD	METODO DE LA ACTIVIDAD DE PARTICIPACIÓN
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	S	SI	SI		¿ES ESTRATEGIA?	¿ES SOCIAL?	¿ES SOCIAL?		¿ES SOCIAL?	¿ES SOCIAL?
	Plan de Acción Social de la Unidad de Gestión de la Ciudadanía y el Control Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X	X	X	Unidad de Gestión de la Ciudadanía y el Control Social	Elaboración del Plan de Acción Social de la Unidad de Gestión de la Ciudadanía y el Control Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Planificación	X	Unidad de Gestión de la Ciudadanía y el Control Social	Mayo 2023	Planificación
	Plan de Acción Social de la Unidad de Gestión de la Ciudadanía y el Control Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X	X	X	Unidad de Gestión de la Ciudadanía y el Control Social	Elaboración del Plan de Acción Social de la Unidad de Gestión de la Ciudadanía y el Control Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Planificación	X	Unidad de Gestión de la Ciudadanía y el Control Social	Mayo 2023	Planificación
	Plan de Acción Social de la Unidad de Gestión de la Ciudadanía y el Control Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X	X	X	Unidad de Gestión de la Ciudadanía y el Control Social	Elaboración del Plan de Acción Social de la Unidad de Gestión de la Ciudadanía y el Control Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Planificación	X	Unidad de Gestión de la Ciudadanía y el Control Social	Mayo 2023	Planificación

Fuente: Idartes Formato Cronograma de acciones de participación ciudadana.OAPTI.
Enero 2023

- Espacio de participación
 - o Nombre: nombre de la acción formulada.
 - o Descripción: breve presentación de la acción y su objetivo general.
- ¿Es instancia? (Sí/No): una instancia es aquella que está reglamentada por Ley.
- ¿Es un ejercicio de control social? (Sí/No): se ejerce control social cuando hay seguimiento sobre acciones de la entidad.
- Fase del ciclo de proyectos al que aplica: identificación de la etapa a la que aplica entre: diagnóstico, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación
- Grupos de interés participantes: los grupos de interés son agrupaciones de personas y organizaciones a las que les interesa lo que hacemos, así no se benefician directamente de nuestros servicios artísticos y culturales
- Actividades por desarrollar
 - o Descripción: detalle de las actividades que implican la acción.
 - o *Tipo de actividad*: cuál es la metodología aplicada, puede ser foro, mesa de trabajo, reunión zonal, feria de la gestión, audiencia pública participativa, chat virtual, facebook live etc.
 - o *¿La actividad tiene componente digital?*: aquí se explica si es totalmente presencial, semipresencial (combina herramientas digitales y presenciales), o es totalmente digital.
 - o *Responsables*: qué personas, áreas u organizaciones son los responsables de la implementación de cada acción.
 - o *Metas de la actividad de participación*: se debe establecer una meta medible que permita conocer el avance de la implementación de cada acción.
 - o *Fechas de inicio y finalización*: cuándo inicia y termina la implementación de la acción formulada. Si se trata de una acción permanente, la fecha final es el fin del año a reportar.

Sección seguimiento

En este apartado se diligencia trimestralmente el avance en las acciones de participación planteadas en la sección de programación. Los reportes se hacen con corte a 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre, y 15 de diciembre de cada año.

Ilustración 2. Distribución de la sección programación en el cronograma de acciones de participación ciudadana

SEGUIMIENTO

1ER PERIODO 1 de enero a 31 de marzo				
FECHA	% DE AVANCE	JUSTIFICACIÓN DEL % DE AVANCE	CANTIDAD DE	OBSERVACIONES OAPTI
Enero/marzo	0%	Las actividades comprometidas para el Programa Crea se respondieron en la vigencia del 2022	N/A	
Enero/marzo	0%	Las actividades comprometidas para el Programa Crea se respondieron en la vigencia del 2022	N/A	

Fuente: Idartes Formato Cronograma de acciones de participación ciudadana. OAPTI.
Enero 2023

- *Fecha:* de entrega del reporte
- *% de avance de la meta planteada:* se diligencia el porcentaje en el que se ha implementado cada acción en relación con la meta.
- *Justificación del avance:* aquí se explica cualitativamente cómo se ha avanzado y por qué se indica el porcentaje de la columna anterior.
- *Cantidad de participantes en la actividad durante el periodo:* número consolidado de asistentes a la acción en el periodo reportado.
- *Observaciones OAPTI:* el área de planeación, que lidera el proceso de Gestión de Participación Ciudadana presenta observaciones a lo reportado por las áreas en relación con cada acción

Resultado del Monitoreo - seguimiento general 1 de julio a 30 de septiembre de 2023

En el tercer trimestre de 2023 se reportaron 6 actividades generales de participación ciudadana:

1. **Lecturas de realidades:** son actividades para Identificar y comprender las interacciones, las potencialidades y necesidades de los territorios social y culturalmente constituidos en la ciudad, mediante el abordaje de una lectura de realidades, junto con la población objetivo, para la garantía del reconocimiento y disfrute de sus derechos culturales, acercando las prácticas artísticas y la vivencia de sus diferentes dimensiones a la vida cotidiana.
2. **Agendas Locales:** diálogos y procesos colaborativos intra e interinstitucionales que, mediante la revisión de la información surgida en la lectura de realidades, consolida la ruta de acciones en torno a las prácticas artísticas y culturales en los diferentes territorios social y culturalmente constituidos en la ciudad. Se realiza la implementación conforme a la planeación.

3. Ferias de servicios: En el marco de la participación ciudadana y en articulación con el área de Convocatorias se ha acompañado a la ciudadanía y los grupos de valor de la entidad para la divulgación de la información misional para la postulación en las Invitaciones Públicas y las Convocatorias del Portafolio Distrital de Estímulos, en estos espacios se explican las rutas de acceso a la información, las condiciones de participación, los requisitos para postularse y la explicación a través de una navegación completa del sistema para aclarar dudas a la ciudadanía, un trabajo mancomunado para el beneficio de la ciudadanía. Reportamos implementación en las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Suba, Usaquén, Chapinero.
4. Eventos abiertos a la ciudadanía - Consejos, Mesas, entre otros: Dentro de esta categoría encontramos las Mesas de Participación de las Artes de los Sectores Sociales: Espacios de encuentro y de diálogo con los sectores sociales y grupos poblacionales entorno al balance de las acciones del Idartes del 2020-2023 y los aportes de los agentes y organizaciones del ecosistema artístico y cultural. Se avanzó de manera concertada en con la estrategia Lero, Lero: arte y juego en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Antonio Nariño, Kennedy y Bosa.
5. Diálogos Ciudadanos - Rendición de Cuentas: espacios de interacción con la ciudadanía que permiten la comunicación bidireccional y facilitan el control social sobre la gestión de la entidad. Durante la vigencia se cuenta con una estrategia de rendición de cuentas que se implementa de manera constante y que permite al final del último trimestre generar un espacio formal de encuentro para rendir cuentas de lo logrado, las dificultades y los correctivos tomados durante la anualidad. Durante el periodo se avanzó en la implementación de las Mesas de artes con sectores poblacionales: LGBTIQ+, Habitantes de Calle, Mujeres, Personas que realizan actividades sexuales pagadas, Migrantes, Personas con discapacidad y cuidadoras y Juventud.
6. Rendición de cuentas: Se adelantaron los procesos de rendición de cuentas focalizadas de temas recurrentes en las solicitudes ciudadanas: Talento Humano de Idartes y Presupuesto 2023. Para su realización articulamos los equipos de la Oficina Asesora Jurídica, Área de Comunicaciones, Subdirección Administrativa y Financiera: Grupo Talento Humano, Grupo Presupuestos, Grupo Relacionamiento con la Ciudadanía y Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información.

Estas actividades implican unas tareas en las cuales se abren diferentes espacios que pueden implicar o no, instancias formales o no formales para su implementación. Han sido programadas con anterioridad por parte de las dependencias misionales Subdirección de las Artes y Subdirección de Formación Artística y otras de apoyo como la Subdirección Administrativa y Financiera, La Oficina de Planeación y tecnologías de la Información y el Área de Comunicaciones.

Sobre este reporte es necesario hacer la precisión de que, de acuerdo con la caracterización del proceso de Gestión de la participación ciudadana y el procedimiento de Plan Institucional de participación, las áreas pueden incluir nuevas acciones durante el año, por lo que el total formulado puede cambiar para los siguientes cortes trimestrales.

Se ha evidenciado avances significativos en el desarrollo de encuentros con ciudadanos interesados en la gestión de las artes. Para el periodo de reporte se generaron espacios como las diferentes Mesas de las Artes, Consejos de las artes y otros encuentros valiosos a la hora de acercar a la ciudadanía.

Monitoreo y promoción del control social

El cronograma de acciones de participación ciudadana incluye en su sección de programación un espacio en el que se reporta sobre cada acción si se promueve el control social desde su implementación. En tal sentido, en la realización de las Mesas y Consejos de las Artes se abren los espacios relacionados con la visibilización de las labores propias de Idartes hacia los ciudadanos en general, los artistas y los gestores artísticos del distrito para potenciar los ejercicios de control social por parte de grupos o personas que tengan ese interés

Así las cosas, podemos observar que, dentro del quehacer diario de los equipos tanto misionales como administrativos de la entidad, se avanza en la implementación de las directrices en términos participación y control social y que, tener un plan institucional de participación y un instrumento para la consolidación de la información, le ha permitido a la entidad avanzar, no solo en las identificaciones, sino en las mejoras a implementar para obtener mejores resultados de los procesos de interacción con ciudadanía y en general con los grupos de valor y de interés.

Retos del periodo

Durante el tercer trimestre de 2023, se ha encontrado que uno de los principales retos, luego de lograr construir institucionalmente una nueva forma de registrar todas las actividades de participación y control social, es organizar realmente en un mismo lenguaje todo lo registrado para entender la escena de participación y para procurarnos mejoras a la hora de gestionar lo que podría ser débil en este momento para la entidad y para todo el ecosistema artístico y cultural de la ciudad. Resaltamos que el reto a enfrentar es:

Fortalecer los canales de comunicación entre las áreas, para construir sinergias que permitan racionalizar los espacios de participación ciudadana, con el fin de no desgastar a la ciudadanía con una enorme oferta que es difícil cubrir.

Aspectos para destacar

Entre los puntos relevantes de la lectura de las acciones presentadas en el cronograma, se destacan las que siguen:

- Logramos la actualización de los procedimientos de Estrategia de Rendición de cuentas y Diseño e implementación del plan institucional de participación.
- Como parte de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, parte importante de las acciones con las que Idartes debe potenciar tanto la participación como el control social, se ha avanzado en la planeación de la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia, que tendrá lugar en el Teatro El Parque el 5 de diciembre de 2023.

Proyecciones y Recomendaciones

Para el último periodo de reporte se tiene proyectado dar continuidad a las actividades ya reportadas.

Para concluir es importante recordar que es este, un momento importante para la entidad en términos de mostrar la gestión de la participación ciudadana y el control social por lo que, resulta fundamental recomendar a todas las áreas de la entidad que generar espacios de dialogo con la ciudadanía y otras formas de acercamiento, implica cumplir con los requerimientos y orientaciones que se han generado por parte de entidades que regulan este tema, con el fin de potenciar dichos ejercicios y generar un mejor registro de estas acciones.